

República de Colombia
Rama Judicial



JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., 27 ABR 2022

REFERENCIA: EJECUTIVO EFECTIVIDAD GARANTIA REAL No. 2019-00471
DEMANDANTE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO
DEMANDADO: MELENDEZ SARMIENTO Y CIA S. EN C.

Previo a reconocerle personería a la abogada DANYELA REYES GONZALEZ, allegue certificado de existencia y representación legal de la sociedad ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA, a quien la demandante le confirió el mandato mediante escritura pública No. 1332 del 31 de julio de 2020 de la Notaría 16 de Bogotá.

NOTIFIQUESE,

La Juez (e),

NANCY LUCIA MORENO HERNANDEZ

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica
por anotación en estado No. 039 hoy
28 ABR 2022
El Secretario,

CRISTIAN ALBERTO MORENO SARMIENTO